BARRANQUILLA VERDE

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Soy BARRANQUILLA

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	**No. Plan de Adquisiciones Consecutivo**	2022
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	Septiembre del 2022	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo :	MARGARITA CASTILLO RAMÍREZ	
Tipo de Contrato:	Prestación de servicio	**Otro:**

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015 SECCIÓN 2. SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN Artículo 2.2.1.1.2.1.1.)	
3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	La contaminación atmosférica es una problemática que afecta a la población mundial en materia de ambiente y salud. En Colombia existe un interés creciente y una mayor conciencia sobre la problemática ambiental, particularmente sobre el fenómeno de la contaminación atmosférica, ya que es el mayor generador de costos sociales después de la contaminación del agua y de los desastres naturales (MADS, 2016). Esta, es generada por la emisión, acumulación y mezcla de elementos y sustancias provenientes de diferentes fuentes, tales como: fuentes naturales y antropogénicas (industrias y vehículos). De acuerdo a su forma de ser librados en la atmosfera, estas se pueden clasificar en fuentes fijas y fuentes móviles, teniendo proyectado a la ciudad de Barranquilla de acuerdo a lo establecido en el Plan integral para la gestión de la calidad del aire, un incremento del 28% en caso de no realizar acciones que coadyuven a la reducción de las emisiones generados por este tipo de fuentes El establecimiento Público ambiental Barranquilla verde como autoridad ambiental urbana, en función de sus obligaciones enmarcadas en la ley 99 de 1993 debe ..."*Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos*"... ; Así como en su decreto acordal el numeral 10, "*Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del suelo, agua, aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá en el área de su jurisdicción en materia de gestión integral del recurso hídrico, vertimiento, emisión ...*" El Plan de Gestión Ambiental del Distrito de Barranquilla 2017-2020, en su línea estratégica No. 4- Gestión Integral de la calidad del aire, incluyó el programa de monitoreo y control de emisiones de fuentes fijas, además del Plan integral para la gestión de la calidad de aire, donde se establece como proyecto necesario para lograr una reducción de emisiones, fortalecer la vigilancia a fuentes fijas del sector industrial. La detección de usuarios que no estén cumpliendo con los permisos de emisiones, monitoreos de fuentes fijas, así como la suspensión de actividades generado por los incumplimientos detectados en los permisos y seguimientos de emisiones, las aperturas de investigación de tipo sancionatorio, y la regularización de usuarios con permiso de emisiones o sujetos a control ambiental fortalecen la gestión de la calidad del aire, mediante la actividad sancionatoria en relación con las infracciones derivadas de los incumplimientos legales. En este orden de ideas, es necesario que el EPA Barranquilla Verde continúe con el proyecto de Monitoreo y control de emisiones por fuentes fijas, pues ya en el primer semestre se identificaron las empresas que tienen permisos vencidos o incumplimientos en sus expedientes por lo que se hace necesario poder realizar visitas de verificación de información, existencia de fuentes y mantenimiento del inventario de fuentes en la ciudad, por eso la entidad debe contar con los recursos financieros, técnicos y humanos mínimos necesarios con el único objeto de fortalecer el seguimiento técnico y legal de las empresas generadoras de emisiones atmosféricas siendo necesario contar con personal idóneo para fortalecer el área de evaluación y seguimiento de emisiones Este proyecto se justifica en la medida que con él se garantiza la evaluación, seguimiento y control sobre empresas del sector productivo de la ciudad en materia de emisiones atmosféricas cumpliendo con lo establecido en el decreto 1076 de 2015, resolución 909 de 2008 y Protocolo para el control y vigilancia de la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas (Resolución 2153 de 2010) El EPA Barranquilla verde, en aras de realizar un control sobre las emisiones generadas por empresas del área

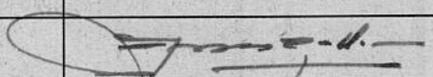
	urbana además de realizar visita y verificación de fuentes, deberá contar con los mecanismos necesarios, tales como equipos acreditados conforme a la normatividad ambiental vigente, por lo cual necesitará contratar un laboratorio acreditado en parámetros atmosféricos tales como: Dióxido azufre (SO2), Material particulado (MP), Óxidos de nitrógeno (NOx) para una muestra de 15 empresas en la ciudad de Barranquilla, por lo que es necesario contar con personal que apoye en la gestión de este proyecto de vigilancia y control de emisiones generadas por fuentes fijas en el DEIP Barranquilla para cumplir con lo establecido en el plan de acción de EPA Barranquilla verde. en consideración a que no existe personal en planta suficiente, con la capacidad, idoneidad y experiencia, que le permita cumplir con este tipo de actividades
3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN	
3.2.1. Objeto contractual:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROYECTO MONITOREO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS POR FUENTES FIJAS**
3.2.2 Clasificación UNSPSC:	<table><tr><th>ITEM</th><th>Clasificación UNSPSC</th><th>Producto</th></tr><tr><td>1</td><td>80111600</td><td>Servicio de persona Temporal</td></tr></table>
3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual	se requiere contratar la prestación de servicios de 2 personas naturales para apoyo a la gestión, como apoyo para la ejecución del proyecto lineamientos para la implementación del ahorro y uso eficiente del agua del distrito de barranquilla"
3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL "BARRANQUILLA VERDE	
3.3.1 Obligaciones del Contratista:	OBLIGACIONES GENERALES 1. Cumplir de buena fe el objeto contractual. 2. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 3. Ejecutar el contrato en los términos y condiciones establecidos. 4. Asistir puntualmente a las reuniones, de conformidad con las citaciones que se realicen previamente. 5. Cumplir con el pago de aportes a la Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y parafiscales en caso que apliquen, en los términos y porcentajes de ley. OBLIGACIONES ESPECIFICAS **Ver cuadro anexo**
3.3.2. Obligaciones del Establecimiento Publico Ambiental "Barranquilla Verde":	1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato 2. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales. 3. Realizar la supervisión del contrato.
3.4 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.	Teniendo en cuenta el objeto contractual y lo establecido en la subsección 4, artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección de los contratistas será la de contratación directa. Por lo anterior, el Establecimiento Publico Ambiental contratará directamente la prestación de servicios de apoyo a la gestión con las personas naturales que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.
3.5 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo	El valor total de los contratos corresponde a la suma DE **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($14.947.200)** moneda legal, incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **El valor para cada contrato se señala en el cuadro anexo. (ver anexo)**
3.5.1 Certificado de disponibilidad Presupuestal	La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: <table><tr><td>**Número:**</td><td>00000202</td></tr><tr><td>**Valor:**</td><td>$26.624.700</td></tr><tr><td>**Autorizados por**</td><td>SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</td></tr></table>
3.5.2 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial:	Para calcular el presupuesto oficial se tuvo en cuenta el monto de los honorarios que corresponde a cada uno de los contratistas que se requiere para el desarrollo de las actividades, que a su vez están soportados en el **ANÁLISIS DEL SECTOR,** de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

3.5.3 Forma de Pago del Contrato	La forma de pago del contrato. Será la siguiente: EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE cancelará el valor del contrato, en lo **señalado en el cuadro anexo**
3.6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE	
3.6.1 Requisitos Habilitantes. **Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:**	
3.6.1.1 Capacidad Jurídica	1. Propuesta presentada por el futuro contratista. 2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía 3. Registro Único Tributario (RUT) 4. Formato único de hoja de vida diligenciado, emitido por el SIGEP, 5. Formulario único declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada persona natural. 6. Fotocopia de diplomas de estudios 7. Fotocopia de tarjeta o matrícula profesional (en caso que se requiera) 8. Certificaciones de experiencia laboral. 9. Certificado de inexistencia de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. 10. Certificado de inexistencia de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. 11. Certificado de inexistencia de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. 12. Constancia de no vinculación al Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC de la Policía Nacional por infracciones del Código Nacional de Policía y Convivencia. 13. Certificado de seguridad social (salud y pensión) 14. Examen médico de salud ocupacional 15. Fotocopia de la Libreta Militar (varón menor de 50 años).
3.6.1.2 Experiencia	Experiencia señalada en el **cuadro anexo**
3.6.1.3 Capacidad Financiera	**N/A**
3.6.1.4. Capacidad Organizacional	**N/A**
3.6.2. Factores de Evaluación	**N/A**
3.6.3 Reglas de desempate de Ofertas	**N/A**
3.7 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.	Establecimiento público Ambiental "Barranquilla Verde" de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.2.1.1.2, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y 2.2.1.2.5.2, numeral 2, del Decreto 1082 de 2015 y con base en la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborada por Colombia Compra Eficiente, procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Ver Anexo A. Matriz de Riesgos.
3.8 Garantías:	**N/A**
3.9. Interventoría o Supervisión:	**Nombre del funcionario:** MARGARITA CASTILLO RAMIREZ **Identificación del funcionario:** 1.045.670.983 **Cargo:** PROFESIONAL UNIVERSITARIO
3.9.1 Necesidad de contar con Interventoría cuando los contratos superen la menor cuantía	**N/A**
3.10 Plazo de Ejecución del Contrato	Los contratos tendrán un plazo de ejecución, hasta el 31 de diciembre del 2022 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
3.11 Liquidación del Contrato	De conformidad con el inciso final del artículo 217 del Decreto 019 de 2012, que modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será obligatoria la liquidación de los contratos de prestación de servicios de Apoyo a la gestión
3.12 Sometimiento a un acuerdo	**N/A**

BARRANQUILLA VERDE

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Soy BARRANQUILLA

comercial.	
FIRMA:	
NOMBRE:	FABIAN HERAZO URBINA
CARGO:	Subdirector de Gestión Ambiental
Proyectó:	Margarita Castillo

BARRANQUILLA VERDE

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Soy BARRANQUILLA

MATRIZ DE RIESGO

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que pueda pasar y como puede ocurrir	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución económica	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se Realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Especifico	Interno	Ejecución	Administrativo	la falta de firma por parte del adjudicatario del contrato	Retrasos en la ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	Contratista	Fuente de comunicación permanente con los responsables de la supervisión y coordinación del contrato	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor designado por la entidad	Seguimiento al acuerdo para prestar el servicio	Diario
2	Especifico	Interno	Ejecución	Administrativo	Demoras en la orden de inicio, debido a que el contratista no aporta la publicación y la garantía	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	2	4	Bajo	Contratista	Fuente de comunicación permanente con los responsables de la supervisión y coordinación del contrato	2	1	3	Bajo	Si	Supervisor designado por la entidad	Seguimiento al acuerdo para prestar el servicio	Diario
3	Especifico	Interno	Ejecución	Administrativo	Demoras en el inicio del contrato, debido a la aprobación tardía de documentos de legalización del contrato por parte de la entidad	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	2	4	Bajo	Entidad	Fuente de comunicación permanente con los responsables de la supervisión y coordinación del contrato	2	1	3	Bajo	Si	Supervisor designado por la entidad	Seguimiento al acuerdo para prestar el servicio	Diario
4	Especifico	Interno	Ejecución	Administra	Radicación extemporánea de cuentas de cobro ante la entidad por parte del contratista	Demoras en los pagos	2	1	3	Bajo	Contratista	Fuente de comunicación permanente con los responsables de la supervisión y contratista.	2	1	3	Bajo	No	Supervisor designado por la entidad y contratista	Reuniones y reportes de novedades	Diario
5	Especifico	Interno	Ejecución	Administrativo	Elaboración errónea de las cuentas por parte del contratista que ocasionan demoras en el pago por tiempos superiores a los previstos en el contrato	Demoras en los pagos	1	2	3	Bajo	Contratista	Fuente de comunicación permanente con los responsables de la supervisión y contratista.	1	1	2	Bajo	No	Supervisor designado por la entidad y contratista	Reuniones y reportes de novedades	Diario
6	Especifico	Interno	Ejecución	Administrativ	Demoras superiores a las previstas en el contrato en la revisión y tramite de las actas y/o cuentas por parte de los supervisores del contrato	Demoras en los pagos	2	1	3	Bajo	Entidad	Definición de un procedimiento para la entrega y revisión de las actividades contractuales	2	1	3	Bajo	No	Supervisor designado por la entidad	Reuniones y reportes de novedades	Diario
7	Especifico	Interno	Ejecución	Técnico	Incumplimiento del contratista en sus obligaciones contractuales	Imposición de multas y sanciones	2	3	5	Medio	Contratista	Definición de un procedimiento para la entrega y revisión de las actividades contractuales	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor designado por la entidad y contratista	Seguimiento al acuerdo para prestar el servicio	Diario
8	Especifico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo humano por accidente laboral que afecte al personal del contratista con perjuicio a terceros	Daños al contratista y terceros	2	2	4	Bajo	Contratista	Definición de un procedimiento para la entrega y revisión de las actividades contractuales	2	1	3	Bajo	Si	Supervisor designado por la entidad y contratista	Reuniones y reportes de novedades	Diario
9	Especifico	Interno	Ejecución	Técnico	Responsabilidad de la entidad ante terceros por el contenido de los conceptos, documentos, actas, proyectos, oficio, etc; elaborados o proyectados por el contratista en cumplimiento del objeto contractual	Incurrir en responsabilidades fiscales, disciplinarias, penales y civiles	2	3	5	Medio	Contratista y la	Definición de un procedimiento para la entrega y revisión de las actividades contractuales	2	2	4	Bajo	No	Supervisor designado por la entidad y contratista	Reuniones y reportes de novedades	Diario

10	Especi	Intern	Ejecuc	Financi	Riesgo por modificación del régimen de impuestos	Posible variación del valor del contrato.	2	1	3	Baj	Contratis	Definición de un procedimiento para el ajuste del régimen impositivo del Municipio	2	1	3	Baj	No	Supervisor designado por la entidad y contratista	Reuniones y reportes de novedades	Diario
11	Especifico	Interno	Ejecución	Laboral	El no pago de honorarios a Contratistas	Incurrir en responsabilidades fiscales, disciplinarias, penales y civiles	1	2	3	Bajo	Entidad	Definición de un trámite o acuerdo de pago	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor designado por la entidad	Reuniones y reportes de novedades	Diario
12	Especifico	Interno	Ejecución	Sociales y/o	Paros por problemas que se puedan presentar por orden público que impidan la prestación del servicio	Retrasos en la ejecución del contrato	2	2	4	Bajo	Entidad	Definición de un plan de contingencia temporal y horarios extraordinarios para el desarrollo del objeto contractual	2	1	3	Bajo	No	Supervisor designado por la entidad y contratista	Reuniones y reportes de novedades	Diario
13	Especifico	Interno	Ejecución	Administrativo	No guardan reserva y confidencialidad de la información de que tiene conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato	Mal información que puede afectar la prestación del servicio que le puede generar responsabilidades a la entidad	2	3	5	Medio	Contratista	Imposición de multas y sanciones	2	2	4	Bajo	No	Supervisor designado por la entidad y contratista	Auditorías internas que y reuniones donde se evalué la debida gestión contractual	Diario

PERFIL	OBLIGACIONES	VALOR	FORMA DE PAGO
Acreditar titulo de bachiller y experiencia mínima de un (11) meses actividades en áreas administrativas u operativas.	1. Formulación de un plan de trabajo con relación a dar cumplimiento a cada una de las actividades del presente proyecto; 2. Realizar acompañamiento en la operación del laboratorio de calidad ambiental, asociado a mediciones de aire; 3. Realizar acompañamiento al laboratorio contratado para monitoreo de fuentes fijas; 4. Revisar y evaluar las evaluaciones finales de informes de emisiones presentadas por las empresas 5. Revisar y evaluar los informes previos presentadas por las empresas para monitoreo de emisiones 6. Realizar acompañamiento en el monitoreo de fuentes móviles; 7. Hacer las visitas programadas a las estaciones y monitoreos programados; 8. elaborar informes de gestión correspondiente; 9. Asistir a todas las reuniones que se programen con todos los actores sociales y grupo de trabajo; 10. Cumplir de buena fe el objeto contractual; 11. Apoyar según corresponda en su área en la elaboración de procedimientos o manuales para la acreditación de las estaciones (ISO 17025); 12. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato; 13. las demás obligaciones EL supervisor	$9.342.000	EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE cancelara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Mediante un primer pago al 30 de Septiembre del 2022 por valor de Dos millones trescientos un mil M/L ($2.301.000), y Tres (03) Pagos mensuales iguales por valor deDos millones trescientos cuarenta y siete mil Pesos M/L ($2.347.000). Cada uno de ellos previa certificación de recibo a satisfacción del supervisor del contrato y certificación de pagos de seguridad social y/o parafiscales